



**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER**  
**Extensión máxima recomendada 30-35 páginas**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312361
Denominación del título.	Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD
Curso académico de implantación.	2020-2011
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	12 créditos
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-
En su caso, anterior convocatoria de renovación de acreditación.	2019-2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	-
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-
Web del título.	<a href="https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/">https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/</a>

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo

La información contenida en la web del Título Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD [<https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/>] Contiene toda la información relativa a las características del Título, en concreto:

- Denominación completa del título: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/>
- Modalidad de enseñanza (presencial): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/presentacion#title0>
- Número total de créditos: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/presentacion#title0>
- Idioma de impartición: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/presentacion#title0>
- Número de plazas ofertadas: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/presentacion#title0>
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/estudiantes/acceso-admision> y <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/presentacion#title2> y <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/estudiantes/salidas-profesionales>

La web del Título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del Título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios: [https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Hoja\\_matricula\\_Cooperacion2016-2017.pdf](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Hoja_matricula_Cooperacion2016-2017.pdf)
- Número de créditos ECTS: [https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Hoja\\_matricula\\_Cooperacion2016-2017.pdf](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Hoja_matricula_Cooperacion2016-2017.pdf)
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas): [https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Hoja\\_matricula\\_Cooperacion2016-2017.pdf](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Hoja_matricula_Cooperacion2016-2017.pdf)
- Información sobre TFMs: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/trabajo-fin-master>
- Organización temporal: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/horarios-calendarios>
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/plan-estudios>, <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas>, <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2022-2023/master-universitario-cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongd> y [https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/CV\\_Profesorado.pdf](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/CV_Profesorado.pdf)

- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias): [https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/CV\\_Profesorado.pdf](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/CV_Profesorado.pdf)
- Recursos humanos necesarios y disponibles: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/profesorado#title0>
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/presentacion#title3>
- Para las prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/practicas-externas>

Además, en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/estudiantes/salidas-profesionales>, <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/practicas-externas> y <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/presentacion#title1>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

### **1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS)**

En la web del Título se hacen públicos los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del Título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

En relación con los resultados de satisfacción con el Título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del máster.

### **1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación**

La página web del Título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad (en adelante SGIC), donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento

y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad> del título:

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Responsables del SGC: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Procedimientos del SGC: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=1c3caa10-7d7c-4a80-bce3-5f4ceff487b6](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=1c3caa10-7d7c-4a80-bce3-5f4ceff487b6)
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo: [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/tramites\\_admin\\_alumnos\\_master/modificacion\\_matricula#\\_doku\\_creditos\\_minimos\\_a\\_matricular\\_y\\_modalidades\\_de\\_dedicacion](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/modificacion_matricula#_doku_creditos_minimos_a_matricular_y_modalidades_de_dedicacion)
- Normativa de acceso y admisión: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/estudiantes/acceso-admision>
- Normativa de permanencia: [https://www.ugr.es/~cdocmat/normas\\_permanencia.pdf](https://www.ugr.es/~cdocmat/normas_permanencia.pdf)
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos: <https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>
- Normativa de movilidad: <https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes-universidad-granada-ngc-1451-ngc-1891>
- Normativa de evaluación: <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>
- Normativa de prácticas externas: <https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf>
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster: [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/informacion\\_documentacion\\_coordinadores/trabajo-fin-de-master](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/trabajo-fin-de-master)
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados: <https://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes/discapacidad>, <https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>, <https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/protocolo-extranjeros-con-problemas-sanitarios>, <https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/alojamiento-con-personas-mayores>, <https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/ayudas-sociales> y <https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/extraordinarias-comedor>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Plan de mejora del Título: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

#### 1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Respecto al PDI, atendiendo a la Tabla 1.1. del Cuadro de Mando, se observa que, en una escala sobre un máximo de 5 puntos, la satisfacción del PDI con la utilidad y accesibilidad de la información proporcionada por la página web de la Titulación es elevada de manera constante, con 4,04 en el curso 2021-2022 y hasta un 4,51 en el curso 2021-2021: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

Y, respecto al estudiantado, atendiendo nuevamente a la Tabla 1.1. del Cuadro de Mando, si atendemos al curso académico 2022-2023, se observa que su satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información proporcionada por la página Web de la Titulación se sitúa en 3,12, lo que supone un notable incremento con respecto al curso 2020-2021 (2,74), y, sobre todo de casi un punto con respecto al curso 2021-2022 (2,16). Esta mejora es resultado de la existencia de una nueva página web del título, en el marco del proceso renovación, actualización y mejora de todas las páginas web de los títulos de Máster llevada a cabo recientemente por la Universidad de Granada: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

#### CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

##### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del Título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>.

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC: <https://polisocio.ugr.es/comision-calidad-gestion-sistema.php>
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte: <https://polisocio.ugr.es/contenidos/descargas/Comision-calidad/politica-calidad/Poli%CC%81tica%20de%20Calidad%20de%20la%20Facultad.pdf>
- Composición de la Comisión, actas de reuniones: véanse por ejemplo las actas con denominación “2021-22-Acta 1 CA+CGICT.pdf”, “2021-22-Acta 2 CA+CGICT.pdf”, “2021-22-Acta 3 CA+CGICT.pdf”, “2021-22-Acta 4 CA+CGICT.pdf”, “2022-23-Acta 5 CA+CGICT.pdf” o “2022-23-Acta 6 CA+CGICT.pdf”: <https://polisocio.ugr.es/comision-calidad-composicion.php> y <https://polisocio.ugr.es/comision-calidad-acuerdos.php>
- Manual de calidad, o manual de procedimientos. <https://polisocio.ugr.es/contenidos/descargas/Comision-calidad/politica->

[calidad/MANUAL%20DE%20CALIDAD.pdf](https://polisocio.ugr.es/contenidos/descargas/Comision-calidad/politica-calidad/MANUAL%20DE%20CALIDAD.pdf)

y

<https://polisocio.ugr.es/contenidos/descargas/Comision-calidad/politica-calidad/MANUAL%20DE%20PROCEDIMIENTOS.pdf>

- Cuadro de Mando: <https://polisocio.ugr.es/contenidos/descargas/Comision-calidad/gestion-sistema-calidad/Cuadro%20de%20mando%20indicadores%20curso%202020-21.pdf> y
- <https://polisocio.ugr.es/contenidos/descargas/Comision-calidad/gestion-sistema-calidad/Cuadro%20de%20mando%20indicadores%20curso%202021-22.pdf>

Se valora como alta la utilidad del gestor documental, y del resto de aplicaciones, como herramientas de mejora y seguimiento del Título. Véase, en este sentido, el Código de Acción SGC-P08-016373 del Seguimiento Anual de las Acciones de Mejora de la titulación (Plan de Mejora), Curso 2022-2023 (<https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>).

## 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido0>
- Resultados del Título: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido1>
- Programas de movilidad: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido3>
- Inserción laboral de los/las egresados/as: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido4>
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Título: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido5>
- Sugerencias y reclamaciones: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido6>
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido7>

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Asimismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

### **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título**

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del Título.

Tal y como se indica en el propio [SGIC](#) del Título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el Título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS, y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios son, atendiendo a la Tabla 2.1 del Cuadro de Mando:

a) En cuanto a la participación del estudiantado, en el curso 2022-2023 se ha registrado un notable incremento respecto al curso 2021-2022, al pasar del 46,91% al 53,85%. El incremento es sobresaliente si se compara con los cursos 2020-2021 (25,8%) y 2019-2020 (22,1%): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

b) Respecto a la participación del profesorado, igualmente se ha registro un notable incremento, desde el 55,8% en el curso 2020-2021 hasta el 62,22% en el curso 2021-2022. En el curso 2019-2020 dicho porcentaje ascendió hasta el 70,97%: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

c) En cuanto a la participación del PTGAS, en el curso 2021-2022 dicha participación (75%) se duplicó con respecto al curso 2020-2021 (37,5%, el cual a su vez mejoró el 33,90% del curso 2019-2020): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del Título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

### **2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización**

El plan de mejora del Título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las

recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta además con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del Título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Véase, en este sentido, el Código de Acción SGC-P08-016373 del Seguimiento Anual de las Acciones de Mejora de la titulación (Plan de Mejora), Curso 2022-2023 (<https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>), respecto al indicador “Información disponible en web y gestor documental”.

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora

El diseño del Título actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.

Para ello el Título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada (ACCUA): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

-Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

-En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

-Actas de la Comisión de Garantía de la Calidad: véanse por ejemplo las actas con denominación “2021-22-Acta 1 CA+CGICT.pdf”, “2021-22-Acta 2 CA+CGICT.pdf”, “2021-22-Acta 3 CA+CGICT.pdf”, “2021-22-Acta 4 CA+CGICT.pdf”, “2022-23-Acta 5 CA+CGICT.pdf” o “2022-23-Acta 6 CA+CGICT.pdf”: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

- Guías Docentes: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/plan-estudios> y <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2022-2023/master-universitario-cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongd>



### **3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

La modalidad de impartición (presencial) se corresponde con lo establecido en la Memoria del programa formativo, concretamente en su página 3.

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal)
- En su caso, complementos formativos
- Normas de permanencia

1. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad> y <https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>

2. Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM, listado de la oferta de TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/trabajo-fin-master>

3. Se da cumplimiento a las normas de permanencia. <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad> y <https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseñanzas-oficiales-grado-master-universitario>

### **3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo**

Atendiendo a los datos de la Tabla 3.2 del Cuadro de Mando:

1. El número de estudiantes de nuevo ingreso (45) se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, tampoco en lo que respecta a aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, lo que resulta particularmente importante en una Titulación a las que accede numeroso alumnado extranjero: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>, <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>, <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/estudiantes/acceso-admision> y <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/convocatorias/GestionMasters/>

2. El perfil de acceso es público y adecuado a la tipología de la titulación: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/estudiantes/preinscripcion->

[matriculacion,](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion) <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>, <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/estudiantes/acceso-admision> y <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/convocatorias/GestionMasters/>

3. Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la Titulación, y tanto aquéllos como el propio perfil de ingreso resultan adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>, <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>, <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/estudiantes/acceso-admision> y <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/convocatorias/GestionMasters/>

4. Los tamaños de los grupos (45) son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada, como demuestran las elevadas tasas de eficiencia (que alcanzó un máximo del 91,71% en el curso 2019-2020), rendimiento (que llegó a alcanzar el 82,78% en el curso 2020-2021) y éxito (de hasta el 99,92% en el curso 2019-2020), así como el número de estudiantes graduados, que llegó a ser de 41 en el curso 2020-2021: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

Además, según datos del Distrito Único Andaluz (DUA) de la Junta de Andalucía, existe un porcentaje elevado de alumnos matriculados de nuevo acceso al Máster procedentes tanto de universidades del extranjero como de otras universidades de España y de otras universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Así, por ejemplo, según datos de dicho DUA, en el presente curso académico se encuentran matriculados en el Máster: 9 alumnos procedentes de universidades extranjeras (un 20% del total), 15 procedentes de otras universidades españolas (1/3 del total), 10 procedentes de otras universidades andaluzas y 11 procedentes de la propia Universidad de Granada: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/GestionMasters/public/menuprincipal/index>

Más aún, contamos anualmente con un porcentaje elevado de estudiantes extranjeros matriculados en el Máster: 17 en el curso 2019-2020 (más de 1/3 del total de alumnos de nuevo ingreso), 14 en el curso 2020-2021 (1/3 del total de alumnos de nuevo ingreso), 8 en el 2021-2022 y 16 en el 2022-2023 (con la recuperación de la movilidad tras la pandemia): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>, Gráficos 1 y 2 del Anexo 3.

### **3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurado que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado**

1. **Ámbito formal de la coordinación:** se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, a través del/la coordinador/a de asignatura).

2. **Ámbito material de la coordinación:** la coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación, periodicidad de dichas reuniones, etc.): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

[publica-ongds/informacion/organizacion](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/organizacion) y <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

Se ha procedido a formalizar, explicitar y publicar en la web, y si corresponde se hará en otros documentos, los mecanismos de coordinación docente, acciones que por otro lado obviamente ya estaban definidas y se venían desarrollando desde siempre, como son las Reuniones de Coordinación Docente entre los coordinadores de asignatura y los demás profesores de cada asignatura (para revisar anualmente las Guías Docentes, para evitar solapamientos, etc.). <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/organizacion> y <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

Se ha explicitado también en la web que la coordinación docente recibe especial atención en el Máster, tanto a nivel vertical entre distintas asignaturas, como a nivel horizontal, entre asignaturas equivalentes. Para garantizar esta coordinación se celebran reuniones periódicas tanto de profesores del Máster como de la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del Título. Las reuniones de coordinación de aspectos docentes se han programado de forma estratégica en momentos clave del transcurso del programa: (i) entre el primer y el segundo semestre; (ii) en marzo y junio, con el objeto de coordinar la elaboración y supervisión de las memorias de prácticas y de los TFM; (iii) y una vez concluido el curso con el fin de revisar los puntos fuertes y débiles del programa y su aplicación en la práctica. Esto permite detectar y resolver de forma puntual cuestiones de contenidos o metodología susceptibles de mejora, que redunden en un mayor aprovechamiento y motivación del estudiantado.

### **3.6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- **Títulos que se imparten en más de un centro**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede.

## **DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **CRITERIO 4: PROFESORADO**

#### **4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo**

Atendiendo a los datos de las Tablas 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 del Cuadro de Mando, el personal académico se corresponde con el previsto en la memoria del programa formativo:

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	8	8	8	7	8
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	21	21	22	21	19
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	3	2	1	3	3
Profesor contratado doctor interino	3	2	1	3	3
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	1	1	2	0	2
Personal de investigación	0	0	0	1	1
Otras categorías	8	12	10	25	9

- Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada: [https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/CV\\_Profesorado.pdf](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/CV_Profesorado.pdf) y <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/profesorado>

- El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada: [https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/CV\\_Profesorado.pdf](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/CV_Profesorado.pdf) y <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/profesorado>

Como evidencia asociada a este apartado de la guía de ACCUA se aporta la siguiente información en acceso restringido. Así, en el curso 2022-2023, 28 profesores del Máster acumulaban cada uno 11 ó más años de docencia, al igual que en el curso 2021-2022. Y en los cursos 2020-2021 y 2019-2020 dicha cifra llegó a ser de 31 profesores. Además, el promedio de sexenios de investigación por profesor durante dicho período ha sido de casi 2, una cifra elevada: 1,82 en 2022-2023, 1,78 en 2021-2022, 1,98 en 2020-2021 y 1,81 en 2019-2020.

Toda la información del profesorado está disponible en el panel evaluador en el apartado de acceso restringido.

#### **4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado**

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado para cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduzca a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. En este sentido, se ha reducido el número de profesores que impartían únicamente 0,5 créditos, y para el curso 2024-2025 está previsto además que una profesora que actualmente imparte 0,5 créditos cause baja voluntaria y su docencia sea absorbida por otra profesora de la misma asignatura ("Magreb y Oriente Próximo") que a su vez también imparte actualmente 0,5 créditos.

Además, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

#### **4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada**

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada, a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO), responde a su compromiso por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Respecto a la formación del profesorado y a la innovación docente llevadas a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el Título, como puede comprobarse en la Tabla 4.5, en el curso 2019-2020 fueron 14 profesores del Título realizaron cursos de formación, y 8 en el curso 2020-2021. Se trata, en ambos casos, de resultados positivos, pese a la comprensible disminución de 2020-2021 como consecuencia de la pandemia de Covid.

#### **4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM**

1. El Título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM:

<https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/trabajo-fin-master>;  
[https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Gui%CC%81a\\_Dida%CC%81ctica\\_0.pdf](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Gui%CC%81a_Dida%CC%81ctica_0.pdf); y  
<https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/plan-estudios/guia-docente/M25/56/1/18>

2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFMs y la oferta por parte del profesorado:

<https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/trabajo-fin-master>;  
[https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Gui%CC%81a\\_Dida%CC%81ctica\\_0.pdf](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Gui%CC%81a_Dida%CC%81ctica_0.pdf); y  
<https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/plan-estudios/guia-docente/M25/56/1/18>

3. El Título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/trabajo-fin-master>; [https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Gui%CC%81a\\_Dida%CC%81ctica\\_0.pdf](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Gui%CC%81a_Dida%CC%81ctica_0.pdf); y <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/plan-estudios/guia-docente/M25/56/1/18>

#### 4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones

El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final: [https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/CV\\_Profesorado.pdf](https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/CV_Profesorado.pdf). Dicha tarea estará reconocida con un número de horas determinado.

La información relativa al perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas se facilita al panel evaluador en acceso restringido.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
José Antonio Peña Ramos	Universidad de Granada	Ciencia Política y de la Administración	Profesor Titular de Universidad	105 h. (Coordinador del Título)	Tutor académico de la Universidad de Granada

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede.

#### 4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado

1. El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Se utilizan encuestas de satisfacción, y, como refleja la Tabla 2.1 del Cuadro de Mando, el número de respuestas obtenido en ellas respecto al total ha sido suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos: 53,85% en el curso 2022-2023, 46,91% en el curso 2021-2022 y 25,8% en el curso 2020-2021: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Así, atendiendo a los datos de la Tabla 4.6 del Cuadro de Mando, la satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado es discreta en comparación con la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo, como se verá más abajo, sobre todo a raíz del comienzo de la pandemia de la Covid-19 en marzo de 2020, coincidiendo aproximadamente con la finalización de las sesiones de docencia del curso 2019-2020. A partir de dicho curso académico, y la prolongación de la pandemia, en el que la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado alcanzó el 3,45, dio comienzo un descenso en dicha satisfacción (2,87

en el curso 2020-2021, 2,29 en el curso 2021-2022 y 2,05 sobre 5 en el curso 2022-2023) que se prevé comenzar a revertir a partir del curso 2023-2024 después de las medidas adoptada por la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del Máster (véase en el apartado 5.1 las exitosas medidas adoptadas respecto a infraestructuras y recursos) y que podría obedecer a la virtualización obligada de la docencia, del TFM y de las prácticas curriculares obligatorias como consecuencia de la pandemia y al clima social generalizado de insatisfacción con el funcionamiento de las Administraciones Públicas y de los servicios como resultado de los efectos perniciosos a todos los niveles ocasionados por dicha pandemia, más aun teniendo en cuenta que no se ha constatado, al margen de la citada virtualización obligada de la docencia, ninguna anomalía en el transcurso del Máster en dichas ediciones de 2022-2023, 2021-2022 y 2020-2021 con respecto a la de 2019-2020: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores> (Ver en Anexo 2 la acción de mejora SGC-P06-019160 para incrementar la satisfacción del estudiantado con la actuación docente).

#### 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo

1. El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Se utilizan encuestas de satisfacción, y el número de respuestas obtenido en ellas respecto al total ha sido suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos (62,22% en el curso 2021-2022; 55,8% en el 2020-2021 y 70,97% en el 2019-2020): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Así, atendiendo a los datos de la Tabla 6.4 del Cuadro de Mando, la satisfacción general del PDI con la Titulación ha sido elevada de manera constante: de 4,04 sobre 5 en el curso 2021-2022, 4,54 en el 2020-2021 y 4,04 en el curso 2019-2020: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

#### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles**

- El Máster dispone, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento y medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
- El Máster dispone, en dicha Facultad, de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
- El Máster dispone, en la misma Facultad, de los espacios específicos adecuados para la realización de las prácticas (en cuanto a número, tamaño y recursos materiales) y de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (incluyendo aulas de informática).
- El Máster cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
- El Máster cuenta con la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que es adecuada para número de estudiantes y las características del programa formativo, teniendo en

cuenta que ofrece servicio a una Facultad completa: 775 m<sup>2</sup>, 186 puestos de lectura, 1 máquina de autopréstamo y el siguiente equipamiento informático para uso público:

- 72 ordenadores de consulta: 12 equipos en la Sala de investigación “Murillo Ferrol”, 40 equipos en la Sala de recursos informáticos, 20 distribuidos en las otras salas de la biblioteca.
  - 2 reproductores de DVD portátiles para sala de recursos audiovisuales.
  - 2 reproductores de DVD normales para sala de recursos audiovisuales.
  - 10 cascos inalámbricos para sala de recursos audiovisuales.
  - 12 lectores de DVD/CD.
  - 12 grabadoras de DVD/CD.
  - 3 dispositivos electrónicos de lectura y almacenamiento de documentos (Papyre 6.1.).
  - 2 impresoras láser de uso público.
  - 2 scanners de uso público.
  - 5 auriculares con micrófono para reproducción de documentos sonoros.
  - 2 grabadoras externas de DVD/CD, para préstamo a los usuarios.
- El Título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, que es la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia-PRADO de la Universidad de Granada. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.
  - El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Se utilizan encuestas de satisfacción, y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos: 53,85% en el curso 2022-2023, 46,91% en el curso 2021-2022 y 25,8% en el curso 2020-2021: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>
  - Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Así, atendiendo a los datos de la Tabla 5.1 del Cuadro de Mando, respecto a la “Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios”, ha mejorado considerablemente y de manera constante la satisfacción del alumnado, desde el 2,16 sobre 5 en el curso 2019-2020\* hasta el 3,57 en el curso 2022-2023, pasado por el 2,65 en el curso 2020-2021 y el ,03 en el curso 2021-2022. A ello, ha contribuido sustancialmente, sin lugar a dudas, el traslado de la docencia desde el Aula 22 al Aula 27 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, una de las más modernas y equipadas, mejor climatizadas, y más silenciosas, de la Facultad: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>
  - El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el Título. Se utilizan encuestas de satisfacción, y el número de respuestas obtenido en ellas respecto al total, aunque variable según el curso académico, ha sido suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos (62,22% en el curso 2021-2022; 55,8% en el 2020-2021 y 70,97% en el 2019-2020): <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>
  - Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Así, respecto a la “Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios”, la satisfacción del profesorado ha sido elevada de manera constante. Sólo el curso 2019-2020\*, que coincidió con la pandemia, dicha satisfacción descendió hasta el 3,60 sobre 5 (máxima puntuación), mientras que en el curso 2020-2021 fue de 4,55, y en el 2021-2022 fue de 4,33: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

\* *Téngase en cuenta que la pregunta del cuestionario correspondiente a dicho curso estaba adaptada a la situación de pandemia.*



**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad**

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y del profesorado con los programas de movilidad. Se utilizan encuestas de satisfacción, y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos: en el caso del estudiantado, 53,85% en el curso 2022-2023, 46,91% en el curso 2021-2022 y 25,8% en el curso 2020-2021; y, en el caso del profesorado, 62,22% en el curso 2021-2022; 55,8% en el 2020-2021 y 70'97% en el 2019-2020: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>. Dicha puntuación está relacionada con la satisfacción global, siendo ésta satisfactoria.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Atendiendo a la Tabla 5.2 del Cuadro de Mando, una debilidad manifiesta que arrastra nuestro Título es la movilidad, perjudicada más aún por la drástica disminución de la movilidad como resultado de la pandemia, la cual, sin duda, tampoco ha permitido el despegue definitivo de la movilidad en el Título. Sin embargo, aunque sigue sin haber estudiantes que participen en los programas de movilidad (OUT), en el curso académico 2023-2024 contamos con una alumna que se encuentra cursando el Máster a través de programas de movilidad (IN), concretamente procedente de la Universidad de Padua (Italia) en el marco de la Alianza ARQUS (el Título cuenta también desde 2018 con un convenio ERASMUS+ con la Universidad de Poitiers -Francia-, vigente hasta 2028 tras su renovación en 2022, para dos alumnos). Además, como se señaló anteriormente, contamos anualmente con un porcentaje elevado de estudiantes extranjeros matriculados en el Máster: 17 en el curso 2019-2020 (más de 1/3 del total de alumnos de nuevo ingreso), 14 en el curso 2020-2021 (1/3 del total de alumnos de nuevo ingreso), 8 en el 2021-2022 y 16 en el 2022-2023 (con la recuperación de la movilidad tras la pandemia). En consecuencia, la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad es reducida: 1,62 sobre 5 en el curso 2022-2023, 1,73 en el curso 2021-2022, y 1,60 en el curso 2020-2021, si bien la satisfacción del profesorado es considerablemente superior: de 3'98 en el curso académico 2021-2022, que alcanzó el 4,50 en el curso 2020-2021: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>, Gráficos 1 y 2, y Convenio 1, del Anexo 3 (ver en Anexo 2 la acción de mejora SGC-P04-019002 para la escasa movilidad internacional).

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas**

- Las prácticas externas reciben el apoyo del Centro de Empleo y Prácticas (CEP) de la Universidad de Granada: <https://empleo.ugr.es/>, y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Granada: <https://cicode.ugr.es/>
- El Máster dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/practicas-externas>, <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/plan-estudios/guia-docente/M25/56/1/15> y

- <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Gui%CC%81a Dida%CC%81ctica 0.pdf>
- A través del mencionado CEP de la Universidad de Granada (<https://empleo.ugr.es/>), el Máster dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.
  - El Máster dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/practicas-externas>, <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/plan-estudios/guia-docente/M25/56/1/15> y <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Gui%CC%81a Dida%CC%81ctica 0.pdf>
  - El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas, como demuestran los datos de satisfacción del estudiantado con dichos tutores y que se abordarán a continuación. Así, en el curso 2022-2023 la satisfacción con el tutor externo por parte del estudiantado de prácticas externas extracurriculares era de 5 sobre 5, y de 4,46 para el caso de las prácticas externas curriculares, valoración además superior al 3,72 alcanzado en el curso 2021-2022 considerando conjuntamente al estudiantado de ambos tipos de prácticas. Además, en el curso 2020-2021, considerando nuevamente de manera conjunta al estudiantado de ambos tipos de prácticas, la satisfacción era de 4,21 para el ítem “La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas se ha interesado por mi trabajo”: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=7ff68c67-c767-4e02-885b-ec7dfa9e07ad](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=7ff68c67-c767-4e02-885b-ec7dfa9e07ad), [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=5c94f6ef-8985-4276-9107-e06b6bab65de](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=5c94f6ef-8985-4276-9107-e06b6bab65de), [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=11010329-df56-4abd-8776-b95c2c00a027](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=11010329-df56-4abd-8776-b95c2c00a027) y [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=d21fb4b9-7e99-4548-a214-e261cd3732a2](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=d21fb4b9-7e99-4548-a214-e261cd3732a2)
  - El Título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/practicas-externas>, <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/plan-estudios/guia-docente/M25/56/1/15> y <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/sites/master/cooperacion/public/inline-files/Gui%CC%81a Dida%CC%81ctica 0.pdf>
  - El Título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.
  - El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. Se utilizan encuestas de satisfacción, y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos: 66,67% en el curso 2022-2023 para el caso de las prácticas externas extracurriculares y 35,56% para el caso de las prácticas externas curriculares; y 36,73% en el curso 2021-2022 y 22,99% en el 2020-2021 considerando para sendos cursos al estudiantado de ambos tipos de prácticas. Ello evidencia, adicionalmente, el incremento de la participación en las encuestas de satisfacción: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=7ff68c67-c767-4e02-885b-ec7dfa9e07ad](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=7ff68c67-c767-4e02-885b-ec7dfa9e07ad), [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=5c94f6ef-](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=5c94f6ef-8985-4276-9107-e06b6bab65de)

- [8985-4276-9107-e06b6bab65de,  
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=11010329-df56-4abd-8776-b95c2c00a027](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=11010329-df56-4abd-8776-b95c2c00a027) y
- [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=d21fb4b9-7e99-4548-a214-e261cd3732a2](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=d21fb4b9-7e99-4548-a214-e261cd3732a2)
- Igualmente, el Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. También se emplean encuestas de satisfacción, y el número de respuestas obtenido es también suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos: el 41,67% en el curso 2022-2023 para el caso de las prácticas externas curriculares y el 33,33% para el caso de las extracurriculares; y el 69,57% y el 100% en el curso 2021-2022 y 2020-2021, respectivamente, considerando de manera conjunta ambos tipos de prácticas: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=114c80f5-91f0-4f0a-a878-d557c430f6e8](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=114c80f5-91f0-4f0a-a878-d557c430f6e8), [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=6ba5cd20-d994-40e9-a1a2-fe21f5e43075](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=6ba5cd20-d994-40e9-a1a2-fe21f5e43075) y <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>
  - Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Atendiendo a los datos de la Tabla 5.3 del Cuadro de Mando, en el curso 2022-2023 la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas extracurriculares era de 5 sobre 5, y de 3,54 en el caso de las curriculares. En el curso 2021-2022 dicha satisfacción era de 3,50 considerando conjuntamente ambos tipos de prácticas, y de 3,74 en el curso 2020-2021. Por tanto, se trata de manera constante de una satisfacción alta: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=7ff68c67-c767-4e02-885b-ec7dfa9e07ad](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=7ff68c67-c767-4e02-885b-ec7dfa9e07ad), [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=5c94f6ef-8985-4276-9107-e06b6bab65de](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=5c94f6ef-8985-4276-9107-e06b6bab65de), [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=11010329-df56-4abd-8776-b95c2c00a027](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=11010329-df56-4abd-8776-b95c2c00a027) y [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=d21fb4b9-7e99-4548-a214-e261cd3732a2](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=d21fb4b9-7e99-4548-a214-e261cd3732a2)
  - En el caso de los tutores externos, en 2022-2023 su satisfacción para el caso de las prácticas externas curriculares era de 4 sobre 5 con la Coordinación de Prácticas de la titulación. Dicha satisfacción era de 3,13 en el curso 2021-2022 considerando conjuntamente ambos tipos de prácticas, y de 4,50 en el curso 2020-2021. Por tanto, se trata de manera constante de una satisfacción alta: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=114c80f5-91f0-4f0a-a878-d557c430f6e8](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=114c80f5-91f0-4f0a-a878-d557c430f6e8), [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=6ba5cd20-d994-40e9-a1a2-fe21f5e43075](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=6ba5cd20-d994-40e9-a1a2-fe21f5e43075) y <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatoria	12
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	45 (como mínimo, pues ése es el n.º de alumnos matriculados)

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título**

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

- El Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR: [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#\\_doku\\_masteres\\_universitarios](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios)
- El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital), que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en Internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial: <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>
- El CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones), que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación: <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>
- El propio título/Personal asociado a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: <https://polisocio.ugr.es/departamentos-profesorado.php> y <https://polisocio.ugr.es/pas.php>

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y, en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

El Título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. Se utilizan encuestas de satisfacción, y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos: la participación fue del 75% en el curso 2021-2022, del 37'5% en el 2020-2021 y del 3,90% en el 2019-2020. Por tanto, además, la participación se ha duplicado en un breve período de tiempo.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. De esta manera, la satisfacción general del PTGAS con el Título ha ido en aumento, desde el 3,5 sobre 5 en el curso 2019-2020 hasta el 3,91 en el curso 2021-2022, pasando por el 3'57 en el curso 2020-2021: <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida**

No procede.

**DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**
**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**
**6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada**

- Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Está garantizada la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

Calificaciones globales x curso académico y Titulación


**Secretariado de Evaluación de la Calidad**

 - Datos obtenidos de la Base de GESTIÓN DE ALUMNOS a fecha: **27/10/2023**

[ M25561 ] Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD						
Curso	% Suspensos	% Aprobados	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas	% No Presentados
2016 / 2017	3,13	18,53	29,24	25,96	2,03	21,11
2017 / 2018	0,00	9,71	41,03	42,06	0,74	6,46
2018 / 2019	1,42	9,74	27,99	29,14	1,95	29,76
2019 / 2020	0,07	6,96	34,51	27,54	0,75	30,17
2020 / 2021	1,79	8,74	32,26	25,91	0,45	30,85
2021 / 2022	1,69	6,65	36,64	27,01	1,49	26,52
2022 / 2023	0,55	15,99	29,94	18,03	1,02	34,47

- Como se puede comprobar, el porcentaje de “Suspensos” desde el curso 2019-2020 hasta el curso 2022-2023, ambos inclusive, es insignificante. Además, es muy elevado el porcentaje “Notables” y “Sobresalientes”; de hecho, es siempre superior al porcentaje de “Aprobados”.
- Los tamaños de los grupos (45) son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada, como demuestran las elevadas tasas de eficiencia (que alcanzó un máximo del 91,71% en el curso 2019-2020), rendimiento (que llegó a alcanzar el 82,78% en el curso 2020-2021) y éxito (de hasta el 99,92% en el curso 2019-2020), así como el número de estudiantes graduados, que llegó a ser de 41 en el curso 2020-2021: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada**

- Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las Guías Docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

- El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.
- Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFM.
- Existen criterios y procedimientos de asignación de TFM.
- Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.
- Existen criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

Como se puede observar en la Tabla 6.2. del Cuadro de Mando, el porcentaje de alumnos que en cada curso académico no defiende su TFM es elevado. Se añade como observación la constatación de que muchos estudiantes postergan voluntariamente la defensa de su TFM con el fin de poder disfrutar de una beca de movilidad internacional asociada al CICODE al curso siguiente de comenzar sus estudios en la titulación. Este hecho es un imponderable que sin embargo en la presente edición pretendemos mejorar. Se propone la intensificación de seminarios sobre preparación del TFM (Ver en Anexo 2 la acción de mejora SGC-P02-019001 para el reducido porcentaje de TFM defendidos en cada curso académico en relación al n.º de matriculados en la asignatura TFM).

### 6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

- Atendiendo a las Tablas 6.1 y 6.3 del Cuadro de Mando, los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Estos resultados, que en general son muy positivos, deben además interpretarse a la luz de lo que se acaba de señalar: la particular importancia de la incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFM representa en la tasa de graduación.
- Éstos son datos generales (como los de la Tabla 6.2, que acabamos de comentar y que también hay que tener presentes en este apartado), pero también se pueden apreciar los buenos resultados descendiendo al nivel de cada una de las asignaturas del Máster en lo que respecta a indicadores de calidad para la docencia, por ejemplo, para el curso 2022-2023:

[M25561]	2022 / 2023				
Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD	% Suspensos	% Aprobados	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas
Actores de la cooperación descentralizada y de las ONGD	0,0%	38,30%	27,66%	25,53%	0,0%
Actores internacionales y supranacionales de la cooperación	0,0%	42,55%	36,17%	10,64%	0,0%
Actores nacionales de la cooperación	4,26%	8,51%	51,06%	19,15%	2,13%
Ambitos Sectoriales I: género, salud, y educación	0,0%	0,0%	35,90%	56,41%	2,56%
Ambitos Sectoriales II: Derechos humanos, medio ambiente, y económico-empresarial	0,0%	3,33%	50,0%	30,0%	0,0%
Construcción de la paz, ayuda humanitaria y desastres naturales	0,0%	28,95%	44,74%	5,26%	0,0%
Cooperación, Economía y Desarrollo	0,0%	8,51%	34,04%	38,30%	6,38%
Desarrollo y cooperación en América Latina	0,0%	32,43%	21,62%	27,03%	5,41%
Desarrollo y cooperación en el África Subsahariana y Asia	0,0%	9,38%	28,13%	40,63%	6,25%

Desarrollo y cooperación en el Magreb y Oriente Medio	0,0%	18,52%	37,04%	18,52%	7,41%
Gestión económico-financiera de las entidades no lucrativas	7,35%	50,0%	22,06%	0,0%	0,0%
Globalización y desarrollo: seguridad humana, multiculturalidad y gestión de crisis	0,0%	0,0%	65,22%	26,09%	0,0%
Gobernanza y Gestión Pública Estratégica	0,0%	2,17%	67,39%	15,22%	4,35%
Planificación y Gestión de Proyectos y Políticas Públicas de cooperación	0,0%	39,13%	36,96%	10,87%	0,0%
Prácticas externas	0,0%	2,13%	21,28%	61,70%	0,0%
Trabajo fin de Máster	0,0%	11,39%	21,52%	11,39%	0,0%
<b>% GLOBAL = sum(calificación)/sum(má- trículas x asignatura)*100</b>	<b>0,55%</b>	<b>15,99%</b>	<b>29,94%</b>	<b>18,03%</b>	<b>1,02%</b>

Como puede apreciarse, incluso en las dos únicas asignaturas que registran suspensos, el porcentaje de éstos es muy bajo: 4'26% en la asignatura “Actores Nacionales de la Cooperación” y 7'35% en la asignatura “Gestión económico-financiera de las entidades no lucrativas”.

#### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo

El Título dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de los diferentes grupos de interés en relación con el programa formativo:

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general <b>(Estudiantado)</b>	2,42	0,99	2,43	0,99	1,74	0,89	1,95	0,97
Grado de Satisfacción general <b>(Profesorado)</b>	-	-	4,54	0,72	4,04	0,93	-	-
Grado de Satisfacción general <b>(PTGAS)</b>	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general <b>(Personas egresadas)</b>	-	-	-	-	3,73	0,79	3,80	0,92

Como se puede comprobar, la satisfacción es alta o muy alta en todos los grupos de interés, incluidos los egresados, si bien los resultados son más discretos en lo que respecta al estudiantado, aunque se ha producido un repunte en el curso 2022-2023 con respecto al curso 2021-2022 que intentaremos consolidar en el futuro, pues asumimos que la opinión general de los estudiantes con la titulación debe ser elemento de especial seguimiento y mejora para este máster.

Respecto a la actuación docente por asignaturas, se aporta como evidencia la información desagregada por asignatura, en enlace restringido al panel evaluador.

**CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD****7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado**

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interactúan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales): <https://ve.ugr.es/>
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...): <https://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes>
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes.

2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de la web institucional: <http://escuelaposgrado.ugr.es/>
- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través del portal web: <http://masteres.ugr.es>, en la web de la titulación: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/>

Como consecuencia de los análisis internos llevados a cabo por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), reflejados en el Informe de Gestión de 2017, se detectó la necesidad de acometer actuaciones globales en relación con la orientación académica y profesional del estudiantado de los másteres de la UGR, lo que dio lugar a la definición y puesta en marcha de sendas acciones de mejora, consistentes en la definición de planes globales de orientación académica y profesional: <https://titulospropios.ugr.es/informacion/calidad#contenido3>

Se valora muy positivamente la eficacia y utilidad de las acciones de orientación académica y profesional puestas en marcha por la UGR, la EIP, el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad. [http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion\\_social...](http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social...)) y el Vicerrectorado de Internacionalización canalizando las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...).

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente; se realizan encuestas de satisfacción y el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo: 53,85% en el curso 2022-2023, 46,91% en el curso 2021-2022 y 25,8% en el curso 2020-2021: <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>



Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Atendiendo a los datos de la Tabla 7.1 del Cuadro de Mando, las encuestas de valoración arrojan unos resultados relativamente bajos en lo referente al asesoramiento y a la orientación recibidos en los planos académico y profesional. Así, se produjo un descenso de la satisfacción del alumnado coincidiendo con la virtualización de la docencia exigida por la pandemia, entre los cursos académicos 2019-2020 y 2020-2021, al pasar de 2,73 y 2,36 sobre 5 en cuanto a asesoramiento y orientación académica, y asesoramiento y orientación profesional, respectivamente (en 2019-2020), al 1,88 y 1,33 en 2020-2021. Sin embargo, a partir de ahí comenzó un proceso de mejora que llega hasta 2022-2023 (cuando se mejoraron los resultados de 2020-2021), al registrarse una satisfacción del 1,91 y 1,77, con visos de continuidad para el curso 2023-2024. Conviene añadir que precisamente en 2022-2023 el profesorado se declaró muy satisfecho o muy satisfecho tanto con el asesoramiento y la orientación académica (3,68) como con el asesoramiento y la orientación profesional (4,54 puntos). Hay que reseñar que, desde su implantación, el Título no ha recibido ninguna queja relacionada con los servicios de orientación.

### **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación**

1. El Título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación: <https://empleo.ugr.es/observatorio/>
2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
3. El Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada (<https://empleo.ugr.es/>) desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.  
A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral.

El observatorio de empleo de la UGR, recoge a través de la web <https://empleo.ugr.es/observatorio/> toda esta información, completándola con los estudios de opinión de los egresados del Título en relación con diferentes aspectos: Satisfacción con la titulación cursada y con la Universidad de Granada, experiencia universitaria, valoración de la imagen de la UGR, etc.

### **7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional**

El Título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. Como puede observarse en la tabla 7.2 del Cuadro de Mando, los datos son positivos. Respecto a las promociones 2019-2020 y 2020-2021, tras un año de egreso las tasas de inserción eran como mínimo del 50%, y particularmente positiva en el caso de la promoción 2019-2020, que alcanzó una tasa de inserción del 63,64%. Dicho porcentaje ascendía al 72,73% tras dos años de egreso, una cifra muy positiva.

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

<b>Evolución tras un año del egreso</b>	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoci ón 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	21 (63,64%)	15 (50,00%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	4 (12,12%)	4 (13,33%)	*	*
Tasas de paro	8 (24,24%)	11 (36,67%)	*	*
Desconocido	7 (17,50%)	6 (16,67%)	*	*
<b>Evolución tras dos años del egreso</b>	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoci ón 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	24 (72,73%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	4 (12,12%)	*	*	*
Tasas de paro	5 (15,15%)	*	*	*
Desconocido	7 (17,50%)	*	*	*

**\*Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

**7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados**

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

#### **7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida**

1. El Título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Se utilizan encuestas de satisfacción, y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos (25% aprox.).
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. De este modo, el último estudio disponible de satisfacción de los egresados con la titulación, correspondiente a la promoción 2019-2020, arrojaba datos positivos: la satisfacción de los egresados con la actuación docente del profesorado del título era de 3,45 sobre 5, de 3 respecto al carácter internacional de la formación recibida era de 3, y de 3,1 sobre la adecuación de los contenidos al ejercicio profesional. Además, preguntados por si volverían a realizar la misma titulación si tuviera que comenzar nuevamente unos estudios universitarios, la cifra ascendía al 3,18.

#### **7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles**

1. El Máster cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
2. El análisis de la sostenibilidad del Máster es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.
3. Haciendo un balance general de todos los resultados que han sido anteriormente expuestos, cabe llegar a la conclusión que el Máster mantiene un desarrollo bastante positivo. A nivel de profesorado, disponemos de un Claustro muy cualificado y profesional. En los últimos cursos académicos la plantilla de profesorado ha permanecido estable, habiéndose registrado cambios de escasa relevancia. Por otro lado, el Título, no sólo conserva una alta demanda por parte del alumnado, sino que esta no deja de incrementarse. Es una realidad objetiva que también acredita la buena imagen académica y social que se tiene del mismo. Las infraestructuras, asimismo, son bastante adecuadas. El Máster se encuentra perfectamente amparado tanto por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología como por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Los resultados de aprendizaje, en cuarto lugar, siguen siendo excelentes (con la salvedad de los no presentados en el TFM, aspecto motivado en este autoinforme y sobre el que vamos a centrar nuestro interés). Los indicadores de rendimiento del programa formativo, de igual modo, ofrecen unos resultados bastante positivos en líneas generales. La tasa de graduación continúa registrando valores elevados, y, la de abandono, muy reducidos.

Todos estos elementos y fortalezas destacados apoyan claramente la sostenibilidad del Máster.

**ANEXO 1.**
**Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación**
**Criterio 1. Información pública disponible**

**Recomendación:** Informe Definitivo DEVA: Se recomienda completar y actualizar la información que contienen las guías docentes de las asignaturas.

**Acciones de Mejora Asociadas**
**Acción de Mejora RA-RES-013402**

- **Definición de la acción:** Responsable de cada asignatura/materia debe establecer en la Guía Docente los contenidos mínimos.  
 - **Actuaciones desarrolladas para la consecución de la acción y temporalización (seguimiento):** Todas las Guías Docentes de las asignaturas, incluidas la de las prácticas externas y la del TFM, se encuentran actualizadas y completas en cuanto a la información que contienen, también en lo que se refiere a los criterios, instrumentos y ponderaciones en la evaluación.

- **Evidencias de la consecución:** Guías publicadas en la web, actas de las reuniones de la Comisión Académica y correos electrónicos intercambiados con los profesores responsables de las asignaturas: <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2022-2023/master-universitario-cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongd> y <https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

**Acción de Mejora RA-R-013409**

- **Definición de la acción:** Revisión de los mecanismos de evaluación a través de su formalización en las Guías Docentes previa discusión en la Comisión Académica.

- **Actuaciones desarrolladas para la consecución de la acción y temporalización (seguimiento): Inclusión de los criterios de evaluación en las Guías Docentes:** Inclusión de los criterios de evaluación en las Guías Docentes.

- **Evidencias de la consecución:** Guías Docentes publicadas en la Web del Máster: <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2022-2023/master-universitario-cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongd>

**Criterio 1. Información pública disponible**

**Recomendación:** Se recomienda actualizar en la página web la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad incluyendo las actas y acuerdos tomados en la Comisión de Garantía de Calidad.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-R-016404
<b>Definición</b>	Actualizar en la página Web la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad incluyendo las actas y/o acuerdos adoptados en la Comisión de Garantía de Calidad
<b>Justificación</b>	Respuesta a recomendación de la DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Coordinador
<b>F. Est. Consecución</b>	Noviembre 2023
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Actualización de la página web
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Actualización de la página web, incluyendo las actas y/o acuerdos adoptados en la Comisión de Garantía de Calidad
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	22/11/2023
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora">https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora</a> y <a href="https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad">https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad</a>

**Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título**

**Recomendación:** Se recomienda estudiar una estructura menos atomizada que favorezca la existencia de secuencias de aprendizaje con el consiguiente impacto en los resultados.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-R-016358
<b>Definición</b>	Estudiar la estructura del plan de estudios y una estructura menos atomizada que favorezca la existencia de secuencias de aprendizaje con el consiguiente impacto en los resultados
<b>Justificación</b>	Respuesta a recomendación de DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Comisión Académica

<b>F. Est. Consecución</b>	null
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Se ha reducido el número de profesores que impartían únicamente 0'5 créditos, y para el curso 2024-2025 está previsto además que una profesora que actualmente imparte 0'5 créditos cause baja voluntaria y su docencia sea absorbida por otra profesora de la misma asignatura ("Magreb y Oriente Próximo") que a su vez también imparte actualmente 0'5 créditos.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Reducción del nº de docentes implicados en la impartición de la docencia
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	22/11/2023
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/horarios-calendarios">https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/docencia/horarios-calendarios</a>

**Criterio 4. Profesorado**

**Recomendación:** Se recomienda formalizar los mecanismos de coordinación horizontal y

<b>Acciones de Mejora Asociadas</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-016359
<b>Definición</b>	Formalizar y hacer públicos los mecanismos de coordinación horizontal y vertical para evitar lagunas y solapamientos entre los contenidos
<b>Justificación</b>	
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Coordinador
<b>F. Est. Consecución</b>	null
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	1. Debate y acuerdo en la reunión de la CAM+CGICT y SGIC. 2. Subida a la Web.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Si bien los mecanismos de coordinación horizontal y vertical están perfectamente definidos, no se han institucionalizado de modo alguno, por lo que se propone su debate y consenso en una reunión de la CAM y la CSIC a fin de que adquieran carta de naturaleza. La coordinación horizontal recaerá sobre el profesor responsable del equipo de profesores que participa en la impartición de una misma asignatura. La coordinación vertical se realiza a través de la coordinación del Máster. Además, con el fin de realizar el seguimiento de la titulación y coordinar las actividades académicas del Máster cuentan con una Comisión Académica.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	22/11/2023
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/organizacion">https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/informacion/organizacion</a>

**Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

**Recomendación:** Se recomienda dotar a la Escuela de Postgrado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativo

<b>Acciones de Mejora Asociadas</b>	
<b>Código Acción</b>	SGC-P01-014733
<b>Definición</b>	Mejorar el apoyo administrativo a los másteres
<b>Justificación</b>	Recomendación y análisis interno.
<b>Responsable</b>	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) - Gerencia/Escuela Internacional de Posgrado
<b>F. Est. Consecución</b>	01/12/2021

<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	En la nueva RPT de la Universidad de Granada aprobada en 2019 y publicada en el BOJA de 31/07/2019, se refuerza la plantilla de la Escuela Internacional de Posgrado lo que posibilitará reforzar el apoyo administrativo. Asimismo, la implementación progresiva de la RPT permitirá dar apoyo administrativo a los másteres universitarios que se imparten en las distintas Facultades y Escuelas. No obstante, mientras que se avanza en el refuerzo en los Centros, la mejora en el apoyo administrativo a los másteres se ha visto impulsado por la reorganización del trabajo que se está llevando a cabo en la Escuela Internacional de Posgrado así como por la implantación de nuevas herramientas informáticas creadas por el CSIRC de la Universidad, las cuales facilitan la gestión electrónica de procedimientos tales como la ordenación docente, horarios, cumplimentación de actas y alteraciones de matrícula. Igualmente, se está trabajando tanto en la completa implantación la administración electrónica así como en otras herramientas que agilizarán algunas tareas administrativas y que por tanto liberarán recursos y tiempo que permitirán mejorar el apoyo a los másteres universitarios.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Aumento apoyo administrativo másteres (S/N)
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://gerencia.ugr.es/comunicacion/pages/rpt/publicacion/rptboja19146/%21">https://gerencia.ugr.es/comunicacion/pages/rpt/publicacion/rptboja19146/%21</a>

**Criterio 7. Indicadores**

**Recomendación:** Se recomienda promover actuaciones para incentivar la participación de los diversos colectivos en las encuestas de satisfacción del título o, alternativamente, considerar otras formas de obtener información que pueda resultar valiosa para mejorar el máster.

<b>Acciones de Mejora Asociadas</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-014683
<b>Definición</b>	Constituir un grupo de trabajo, revisar las herramientas que integran el SGC, revisar el procedimiento de aplicación de las herramientas e informar a los diferentes colectivos de la importancia que tiene participar en las encuestas de satisfacción, con el fin de incrementar el índice participativo y obtener resultados analizables sobre el grado de satisfacción con el título.
<b>Justificación</b>	Mejorar las herramientas de recogida de información y su aplicación
<b>Responsable</b>	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2017
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Se constituyó a finales de 2016 un grupo de trabajo integrado por representantes del estudiantado, profesorado de grado y máster, personal del CPEP, personal de administración y servicios y personal de la UCIP. El objetivo del grupo de trabajo era revisar las herramientas del SGIC de los títulos de la UGR para adaptarlas a los requerimientos de información surgidos a lo largo del período de implantación de los títulos, así como a los establecidos por la DEVA en sus informes. Se han redactado los nuevos cuestionarios y se ha revisado la forma de aplicación; en aquellos casos en los que la aplicación sea online, el proceso será desarrollado y controlado por parte de la UCIP, con el objetivo de garantizar las máximas tasas de respuesta posibles.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Revisión realizada (S/N). Incremento participación encuestas. Incremento de la significatividad estadística.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	31/07/2017
<b>Evidencias Consecución</b>	- En el curso 2016-2017 se ha comenzado a aplicar los nuevos cuestionarios y el nuevo procedimiento de aplicación. Cuestionarios disponibles en <a href="https://www.ugr.es/~calidadtitulo/cuestionariosweb.pdf">https://www.ugr.es/~calidadtitulo/cuestionariosweb.pdf</a> - Datos disponibles en el gestor documental de cada titulación.



**ANEXO 2.**

**Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título**

<b>Criterio (nº)</b>	<b>Debilidad</b>	<b>Acción de mejora (incluir código AM)</b>
5	Escasa movilidad internacional	SGC-P04-019002
6	Reducido porcentaje de TFM defendidos en cada curso académico en relación al n.º de matriculados en la asignatura TFM	SGC-P02-019001
4	Incrementar la satisfacción del estudiantado con la actuación docente	SGC-P06-019160



**ANEXO 3.**

**Cuadro de Mando de indicadores**

**Cuadro de mando de indicadores del Título:  
Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo,  
Gestión Pública y de las ONGD  
por la Universidad de Granada  
Curso 2022/2023**



## CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro	3,15	1,00	-	-	3,04	1,11	2,18	1,02	3,01	1,29
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título	-	-	-	-	4,52	0,67	4,02	0,99	-	-
Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,18	1,17	3,50	0,71
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: <a href="https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/">https://masteres.ugr.es/cooperacion-desarrollo-gestion-publica-ongds/</a>	9290		9384		9277		9291		9188	

**Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Estudiantado</b> )	1,79	0,93	-	-	1,27	0,55	1,47	0,97	1,61	1,00
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,00	1,28	3,30	1,52	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>PTGAS</b> )	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

## CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

**Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	33,33%	22,09%	25,84%	46,91%	53,85%
Profesorado (%)	-	70,97%	55,81%	62,22%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	10	10
Estudiantado de prácticas (%)	55,56%	-	22,99%	36,73%	35,56%
Tutores de prácticas externas (%)	31,91%	-	100,00%	69,57%	41,67%

\* En el curso 2018/19 no hay datos para el PDI dado que en ese curso no correspondía pasarle el cuestionario, según lo indicado en el SGIC del título.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este Cuadro de Mando sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO

**Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	2,308	1,258	0	0	2,739	1,421	2	1,29	2,732	1,379

**Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	183	219	184	163	181
Ratio solicitud/oferta	4,07	4,87	4,09	3,62	4,02
Número de plazas ofertadas	45	45	45	45	45
Número de matrículas	80	85	87	83	92
Número de matrículas en primera preferencia	39	39	41	34	34
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	41	46	45	44	46
Nota media de admisión.	7.92	7.83	7.74	7.62	7.85
Nota mínima de admisión.	5.89	5.2	5.85	6.6	5.5

**Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,60	1,06	0,00	-	2,21	1,56	1,80	0,88	1,87	0,96
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	-	-	-	4,51	0,81	4,25	1,08	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,91	0,94	3,10	0,88

### CRITERIO 4. PROFESORADO

**Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	44	46	44	46	45

Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	11	14	12	14	12
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	55	60	56	60	57
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	32	31	30	31	30
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	72,73%	67,39%	68,18%	67,39%	66,67%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	34	34	34	33	34
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	77,27%	73,91%	77,27%	71,74%	75,56%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	33	32	32	32	33
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	75,00%	69,57%	72,73%	69,57%	73,33%

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	8	8	8	7	8
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	21	21	22	21	19
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	3	2	1	3	3
Profesor contratado doctor interino	3	2	1	3	3
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	1	1	2	0	2
Personal de investigación	0	0	0	1	1
Otras categorías	8	12	10	25	9

**Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	13	15	15	19	18
1	5	5	5	4	5
2	11	9	7	5	3
3	6	7	7	8	9
4	5	2	5	7	7
5	1	4	3	2	2
6 o más sexenios	0	1	2	1	1

**Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	8	11	11	14	14
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	4	1	2	4	3
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	4	7	7	4	4

Más 15 años	25	24	24	35	32
-------------	----	----	----	----	----

**Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO**

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título.		
Curso Académico	Convocatoria	Núm. asistentes
2018/2019	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV. Taller de divulgación científica para investigadores de la UGR (3ª edición)	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	10
2019/2020	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	2
2019/2020	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	1
2019/2020	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	1
2019/2020	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	4
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed)	1
2019/2020	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL I	1
2019/2020	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN	1
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3
2020/2021	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (4ª edición)	1
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	4
2020/2021	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL III	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2

**Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Número de encuestas		0		50		60		56	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,2	0,86	0	0	4,76	0,52	3,86	1,21	3,371	1,458
Dimensión II: Competencias Docentes	4,25	0,87	0	0	4,76	0,49	3,80	1,25	3,308	1,524
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4	0,81	0	0	4,72	0,56	0	0	4,65	0,7
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,25	1,03	0	0	4,82	0,48	0	0	4,85	0,5
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4	0,81	0	0	4,78	0,46	0	0	4,65	0,74
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,455	1,128	3,30	0,82

**CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**
**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Estudiantado</b> )	3,21	1,32	-	-	2,65	1,37	3,02	1,36	3,57	1,32
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,61	0,63	4,33	0,72	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>PTGAS</b> )	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Personas Egresados</b> )	-	-	-	-	-	-	3,82	1,17	3,30	0,82
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Estudiantado</b> )	3,85	1,01	-	-	2,52	1,25	2,77	1,48	3,05	1,30
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	-	-	4,54	0,75	-	-

**Tabla 5.2. Indicadores de movilidad**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad	3,18	1,26	0,00	0,00	1,60	1,14	1,73	0,91	1,62	1,01
Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad	-	-	-	-	4,48	0,75	3,98	1,06	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	3,00	0,77	2,80	1,03

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. ( <b>Estudiantado</b> )	3,44	1,19	-	-	3,74	1,28	3,50	1,42	3,54	1,20
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas ( <b>Estudiantado</b> )	2,56	1,16	-	-	1,95	1,32	2,17	1,25	1,85	0,99
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. ( <b>Estudiantado</b> )	-	-	-	-	-	-	3,72	1,45	4,46	0,88

Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título ( <b>Tutor/a externo</b> )	4,20	0,77	-	-	5,00	0,00	4,56	0,51	4,00	0,71
---	------	------	---	---	------	------	------	------	------	------

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	1,42%	0,07%	1,79%	1,69%	0,55%
% aprobados	9,74%	6,96%	8,74%	6,65%	15,99%
% notables	27,99%	34,51%	32,26%	36,64%	29,94%
% sobresalientes	29,14%	27,54%	25,91%	27,01%	18,03%
% matrículas	1,95%	0,75%	0,45%	1,49%	1,02%
% no presentados	29,76%	30,17%	30,85%	26,52%	34,47%

**Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	3,03%	0,00%	1,25%	0,00%	0,00%
% aprobados	15,15%	7,50%	7,50%	4,94%	11,39%
% notables	12,12%	28,75%	27,50%	23,46%	21,52%
% sobresalientes	9,09%	13,75%	11,25%	17,28%	11,39%
% matrículas	3,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	57,58%	50,00%	52,50%	54,32%	55,70%

**Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	88,89%	80,49%	67,39%	57,78%	68,18%
Tasa de abandono	0,00%	2,44%	8,70%	6,67%	6,82%
Tasa de eficiencia	92,14%	91,71%	90,13%	89,34%	88,79%
Tasa de éxito	99,40%	99,92%	98,02%	98,47%	99,43%
Tasa de rendimiento	85,12%	84,22%	82,92%	82,59%	78,60%
Duración media de los estudios	1.1	1.09	1.13	1.15	1.23

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general ( <b>Estudiantado</b> )	3,33	1,00	2,42	0,99	2,43	0,99	1,74	0,89	1,95	0,97
Grado de Satisfacción general ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,54	0,72	4,04	0,93	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>PTGAS</b> )	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,73	0,79	3,80	0,92

## CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Estudiantado</b> )	2,15	0,92	-	-	1,33	0,57	1,61	0,93	1,77	1,03
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,29	0,85	3,68	1,29	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	2,36	1,21	2,80	1,23
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Estudiantes</b> )	2,53	1,08	-	-	1,88	1,14	1,56	0,99	1,32	1,13
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,45	0,74	4,04	1,16	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Personas egresadas</b> )	*	*	*	*	*	*	2,73	1,56	3,20	1,03

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
	Tasa de inserción	11 (55,00%)	21 (63,64%)	15 (50,00%)	*
Tasa de demanda de empleo	5 (25,00%)	4 (12,12%)	4 (13,33%)	*	*
Tasas de paro	4 (20,00%)	8 (24,24%)	11 (36,67%)	*	*
Desconocido	6 (23,08%)	7 (17,50%)	6 (16,67%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	14 (77,78%)	24 (72,73%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (5,56%)	4 (12,12%)	*	*	*
Tasas de paro	3 (16,67%)	5 (15,15%)	*	*	*
Desconocido	8 (30,77%)	7 (17,50%)	*	*	*

**\*Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.



**Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores**

	<b>Fuente</b>	<b>Fecha recogida</b>
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	nov-23
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	Pendiente actualización

**Gráfico 1. N.º de alumnos por tipo de matrícula 2023-2024**



ACW. Aplicación WEB para Coordinadores de Estudios de Posgrado

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD (M25.56.1) (SIN ESPECIALIDAD (00))

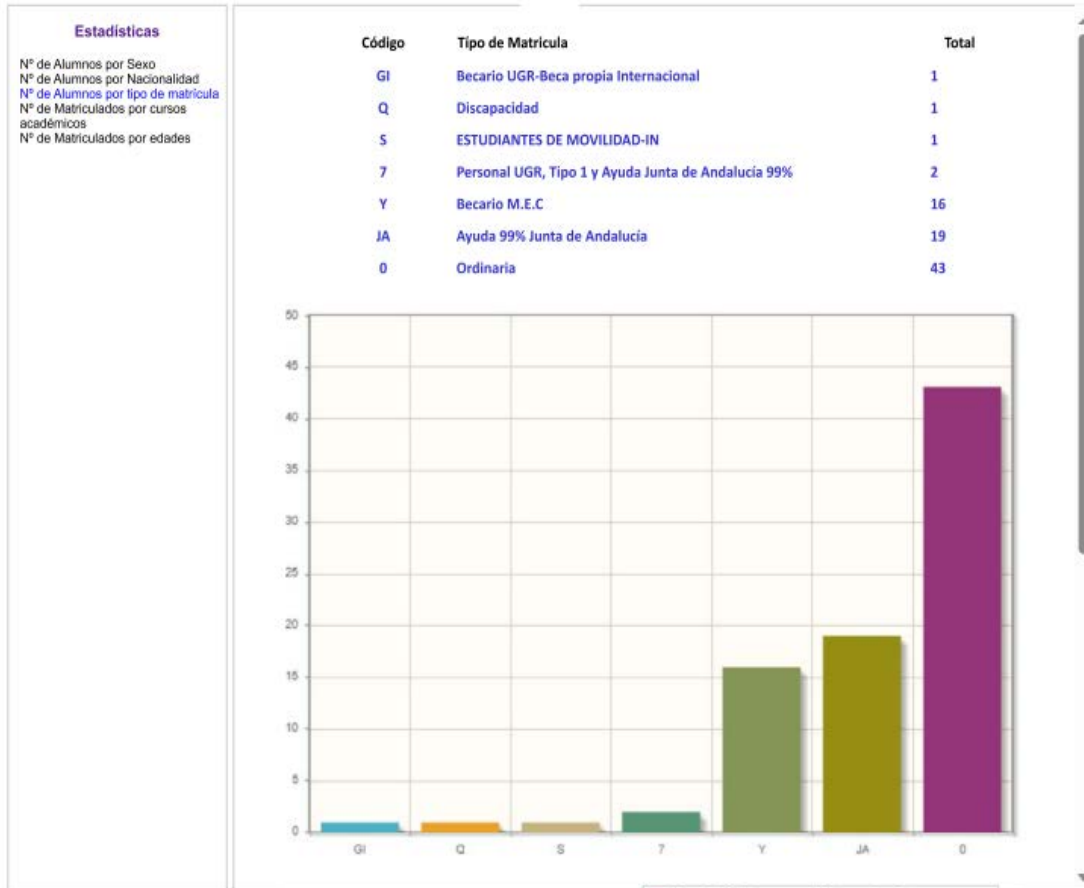


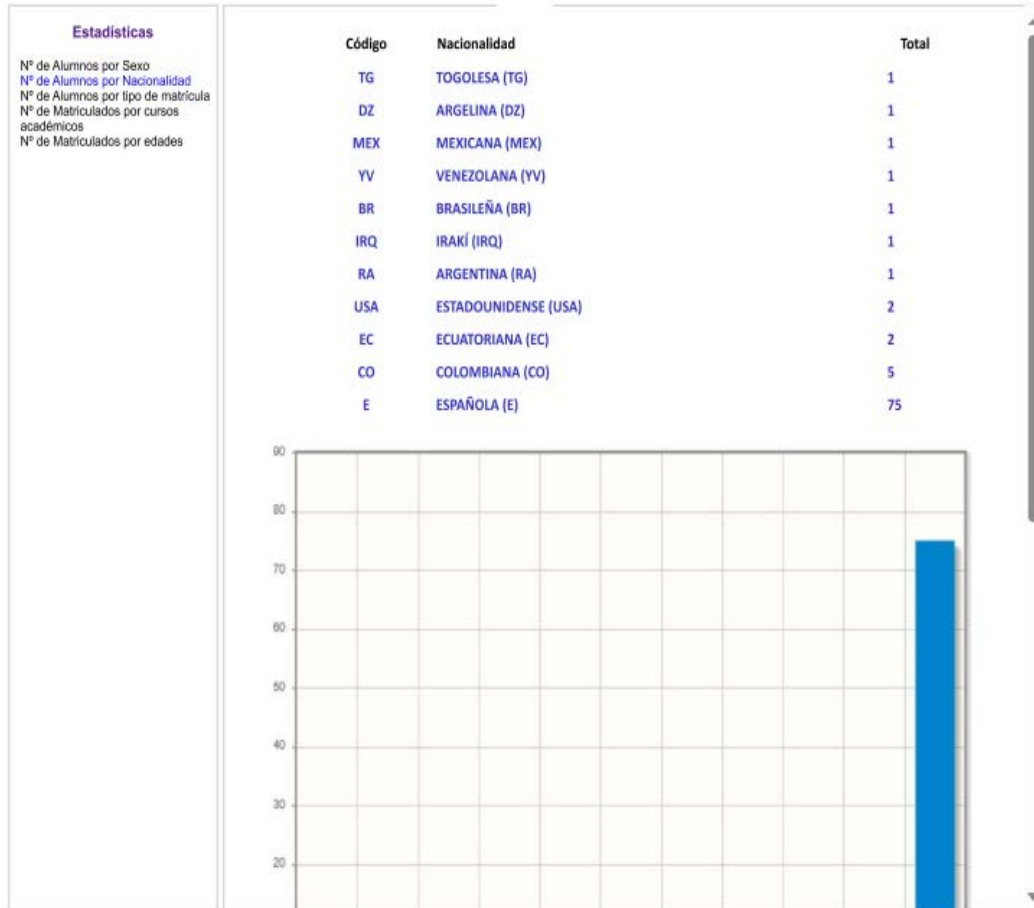
Gráfico 2. N.º de alumnos por nacionalidad 2022-2023



[Inicio](#) | [Cambiar Clave](#) | [Configuración](#) | [Salir](#)

ACW. Aplicación WEB para Coordinadores de Estudios de Posgrado

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD (M25.56.1) (SIN ESPECIALIDAD (00))





## Convenio 1. Universidad de Poitiers (Francia) (2021-2028)

F POITIER01 Erasmus + agreements renewal 2022-2028

**Asunto:** F POITIER01 Erasmus + agreements renewal 2022-2028

**De:** Cristina Leal Anguita <epinternacional@ugr.es>

**Fecha:** 05/10/2022 9:41

**Para:** helene.de.chaigneau@univ-poitiers.fr

Dear partner,

As our Erasmus call is approaching and due to the fact that we have been contacting you several times in order to renew our Erasmus + agreement/s for the next period 2022-2028, we consider that the renewal period has ended with the result stated in the enclosed table. Of course, we remain attentive to any suggestion by your side.

As soon as we can join EWP platform we will let you know.

Best wishes,

--

Cristina Leal Anguita  
Area Internacional/ International Area  
Escuela Internacional de Posgrado/ International School for Postgraduate Studies  
Universidad de Granada/ University of Granada  
Avenida de Madrid, 13  
18071 Granada  
España/ Spain  
e-mail: [epinternacional@ugr.es](mailto:epinternacional@ugr.es)  
Telf. +34 958 241000 ext:20474  
web: <http://escuelaposgrado.ugr.es/>

Adjuntos:

Libro1.xlsx

129 KB



**Erasmus+ Programme**  
Key Action 1  
– Mobility for learners and staff –  
Higher Education Student and Staff  
Mobility

**Inter-institutional agreement 2018-2021  
between programme countries  
[Minimum requirements]<sup>1</sup>**

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

**A. Information about higher education institutions**

Name of the institution (and department, where relevant)	Erasmus code	Contact details <sup>2</sup> (email, phone)	Website (eg. of the course catalogue)
University of Granada  Vice-Rectorate for Internationalization	E GRANADA01	Complejo Admvo. Triunfo, Cuesta del Hospicio, s/n E-18071 Granada Tel.: +34 958 241 990; Fax.: +34 958 243 009; vriinternacional@ugr.es	<a href="http://www.ugr.es">www.ugr.es</a>  <a href="http://internacional.ugr.es/">http://internacional.ugr.es/</a>
Agreement coordinator:  Teresa Bajo Molina  Director International School for Postgraduate Studies.  <u>Academic coordinator</u> Raquel Ojeda García, Master's Degree in Development Cooperation, Public Management and NGDO Administration		email: - <a href="mailto:epinternacional@ugr.es">epinternacional@ugr.es</a>  address: International School for Postgraduate Studies C/Paz 18. 18071 Granada, Spain. Tel.: +34 958 249 693	<a href="http://escuelapostgrado.ugr.es/">http://escuelapostgrado.ugr.es/</a>
<b>UNIVERSITY OF POITIERS</b>	F POITIER01	<u>Administrative contact</u> : Laure Tessier – <a href="mailto:laure.tessier@univ-poitiers.fr">laure.tessier@univ-poitiers.fr</a> Faculty of Humanities and Arts 8 rue René Descartes – 86022 Poitiers Tél : + 33 5 49 45 44 04 - Fax: + 33 5 49 45 45 80  <u>Academic coordinator</u> : Céline BERGEON <a href="mailto:Celine.bergeon@univ-poitiers.fr">Celine.bergeon@univ-poitiers.fr</a>	<a href="http://sha.univ-poitiers.fr/presentation-des-relations-internationales-214921.kjsp?RH=1268645236764&amp;RF=1268645403212">http://sha.univ-poitiers.fr/presentation-des-relations-internationales-214921.kjsp?RH=1268645236764&amp;RF=1268645403212</a>

<sup>1</sup> Clauses may be added to this template agreement to better reflect the nature of the institutional partnership.

<sup>2</sup> Contact details to reach the senior officer in charge of this agreement and of its possible updates.

**B. Mobility numbers<sup>3</sup> per academic year**

The partners commit to amend the table below in case of changes in the mobility data by no later than the end of September in the preceding academic year.

**Student Mobility for Studies**

FROM [Erasmus code of the sending institution]	TO [Erasmus code of the receiving institution]	Subject area code  [ISCED]	Subject area name	Study cycle <sup>4</sup>	Number of student mobility periods <sup>5</sup>
E GRANADA01	F POITIER01	031	Social and behavioural sciences	2nd	2 x 4 months
F POITIER01	E GRANADA01	031	Social and behavioural sciences	2nd	2 x 4 months

**Staff Mobility for Teaching**

FROM [Erasmus code of the sending institution]	TO [Erasmus code of the receiving institution]	Subject area code  [ISCED]	Subject area name	Number of staff mobility periods <sup>6</sup>
E GRANADA01	F POITIER01	031	Social and behavioural sciences	1 x 1 week
F POITIER01	E GRANADA01	031	Social and behavioural sciences	1 x 1 week

**C. Recommended language skills**

The sending institution, following agreement with the receiving institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

Language of instruc- tion 1	Language of instruc- tion 2 <sup>7</sup>	Recommended language of instruction level <sup>8</sup>
		Student Mobility for Studies      Staff-Mobility for

<sup>3</sup> ISCED Area Code: <http://www.uis.unesco.org/Education/Pages/international-standard-classification-of-education.aspx>

<sup>4</sup> 1<sup>st</sup>: undergraduate, 2<sup>nd</sup>: master or 3<sup>rd</sup>: PhD. The International School for Postgraduate Studies is only qualified to sign 2<sup>nd</sup> (master) or 3<sup>rd</sup> (PhD) mobility exchange agreements. For undergraduate mobility agreements, the Faculty or School responsible for the degree must be contacted.

<http://internacional.ugr.es/paces/movilidad/estudiantes/contactoscentros>

<sup>5</sup> Total number of months of the study period.

<sup>6</sup> Total number of days of teaching periods or average duration

<sup>7</sup> Language of instruction is described in the Course Catalogue at <http://www.ugr.es/pages/estudios>

				Teaching
E GRANADA01	Spanish	English	B2	B2
F POITIER01	French		B1	B2

Where there is a compulsory language requirement, it must be indicated in this agreement. For more details on the language of instruction recommendations, see the course catalogue of each institution [Links provided on the first page].

#### D. Additional requirements<sup>9</sup>

##### **Additional requirements at the University of Granada**

*Orientation weeks are organized at the beginning of the autumn and spring semesters. It is recommended for incoming postgraduate students to attend them when possible.*

*A detailed Student's Guide is made available with all useful information.*

*Courses of Spanish language are available for students*

*The University of Granada has the infrastructure to welcome students and staff with disabilities. See <http://ve.ugr.es/pages/sae>*

##### **Additional requirements at University of Poitiers**

*University of Poitiers has the infrastructure to welcome students and staff with disabilities ; the necessary arrangements need to be discussed well in advance with the Faculty coordinator - <http://siumpss.univ-poitiers.fr>*

*Erasmus students are allowed to follow classes in all the departments of our Faculty. If they are interested by classes in another faculty, they have to ask if it's possible to the relevant Faculty.*

*Incoming students can follow french courses at the "Center of French as a Foreign Language" of University of Poitiers. These courses must be paid by students : different levels and durations are offered (<http://cflc.univ-poitiers.fr>)*

#### E. Calendar

1. Applications/information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving institution [Erasmus code]	Autumn term [month]	Spring term [month]
E GRANADA01 <sup>10</sup>	Nomination: 30 <sup>th</sup> May Application: 30 <sup>th</sup> June	Nomination: 20 <sup>th</sup> December Application: 20 <sup>th</sup> January
F POITIER01	Nomination : 15 <sup>th</sup> June Application : 30 <sup>th</sup> of June	Nomination : 15 <sup>th</sup> of November Application : 30 <sup>th</sup> of November

<sup>8</sup> For an easier and consistent understanding of language requirements, use of the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) is recommended, see <http://euronass.cedefop.europa.eu/en/resources/european-language-levels-cefr>

<sup>9</sup> To be completed if necessary, other requirements may be added on academic or organisational aspects, e.g. the selection criteria for students and staff; measures for preparing, receiving and integrating mobile students and/or staff. [Please specify whether the institutions have the infrastructure to welcome students and staff with disabilities.]

<sup>10</sup> Please note that 2<sup>nd</sup> cycle (master) students from the University of Granada can only be nominated by December of the academic year they are going to study at the host institution.

4. A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than five weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI.
5. Termination of the agreement: In whichever case, either party can terminate the Agreement by informing the other party expressly in writing with at least one year's notice. *This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September 20XX will only take effect as of 1 September 20XX+1. Students selected prior the date of notification must be admitted by the receiving institution. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict.*

## F. Information

### 1. Grading systems of the institutions

#### **University of Granada grading system**

*In the Spanish university system, each course unit is graded on a scale from 0 to 10 points, and each numerical grade corresponds to a qualitative grade as follows: Suspenso (Fail): 0- 4.9 - Aprobado (Pass): 5- 6.9 - Notable (Good): 7- 8.9 - Sobresaliente (Very Good): 9- 10 - Matrícula de Honor: A special mention for outstanding performance limited to a maximum of 5% of students registered in a given course unit group. When a student does not take the corresponding examination or final assessment, this is reflected as No Presentado (Absent). To pass a course unit, a student must receive a grade of at least 5 points out of 10.*

*Statistical distribution of grades according to the descriptions in the ECTS users' guide<sup>11</sup> will be available at <http://internacional.ugr.es/paques/conversion-calificaciones/conversion-de-calificaciones>. For mobility where Statistical distribution of grades is not available the University of Granada will apply the conversion table available at <http://internacional.ugr.es/paques/conversion-calificaciones/conversion-de-calificaciones>.*

#### **University of Poitiers grading system**

Marks are quantified out of 20 (from 0 to 20)

Marks above 16 are rare for a subject area and they are exceptional for a year average

20-19 = Honours (A+) ; 18-17-16 = Excellent (A) ; 15 = Very good (B) ; 14-13 = Good (C) ; 12-11 = Satisfactory (D) ; 10 = Sufficient (E) ; <10 = Insufficient / Failure (F)

To pass a course unit, a student must receive a mark of at least 10 out of 20.

### 2. Visa

The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution [Erasmus code]	Contact details (email, phone)	Website for information
E GRANADA01	International Relations and Development Cooperation Office e-mail: <a href="mailto:intlinfo@ugr.es">intlinfo@ugr.es</a> Tel: +34 958 249 030	<a href="http://internacional.ugr.es/paques/movilidad/estudiantes/entrantes/residenciainspan">http://internacional.ugr.es/paques/movilidad/estudiantes/entrantes/residenciainspan</a>
F POITIER01	University International Office <a href="mailto:accueil.international@univ-poitiers.fr">accueil.international@univ-poitiers.fr</a>	<a href="http://www.univ-poitiers.fr/demandeur-un-visa-459101.xjsp?RH=1329136362669&amp;RF=1329307692899">http://www.univ-poitiers.fr/demandeur-un-visa-459101.xjsp?RH=1329136362669&amp;RF=1329307692899</a>

### 3. Insurance

The sending and receiving institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

<sup>11</sup> [http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/ects\\_en.htm](http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/ects_en.htm)

The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution [Erasmus code]	Contact details (email, phone)	Website for information
E GRANADA01	International Relations and Development Cooperation Office e-mail: <a href="mailto:intlinfo@ugr.es">intlinfo@ugr.es</a> Tel: +34 958 249 030	<a href="http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/seguros/seguros">http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/seguros/seguros</a>
F POITIER01	Faculty International Office <a href="mailto:laure.tessier@univ-poitiers.fr">laure.tessier@univ-poitiers.fr</a>	<a href="http://www.univ-poitiers.fr/votre-couverture-sociale-459131.kisp?RH=1329307778671&amp;RF=1329308035707">http://www.univ-poitiers.fr/votre-couverture-sociale-459131.kisp?RH=1329307778671&amp;RF=1329308035707</a>

#### 4. Housing

The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Institution [Erasmus code]	Contact details (email, phone)	Website for information
E GRANADA01	OFICINA DE GESTION DE ALOJAMIENTOS C/ Doctor Severo Ochoa, s/n   Tel.: 00 34 958 244072   Fax: 00 34 958 243134   E-mail: <a href="mailto:alojamiento@ugr.es">alojamiento@ugr.es</a>	<a href="http://estudiantes.ugr.es/alojamientos3/">http://estudiantes.ugr.es/alojamientos3/</a>
F POITIER01	University International Office <a href="mailto:accueil.international@univ-poitiers.fr">accueil.international@univ-poitiers.fr</a>	<a href="http://www.univ-poitiers.fr/trouver-un-logement-679491.kisp?RH=1329136382669&amp;RF=1329136400015">http://www.univ-poitiers.fr/trouver-un-logement-679491.kisp?RH=1329136382669&amp;RF=1329136400015</a> (fill-in the accommodation request on-line)

#### G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS (legal representatives)

Institution [Erasmus code]	Name, function	Date	Signature <sup>12</sup>
E GRANADA01	Signed by delegation of the Rector: Teresa Bajo Molina Director International School for Postgraduate Studies.	28/06/18	
F POITIER01	Prof. Yves JEAN President of University	17/05/18	 Pour le président de l'université de Poitiers par délégation la Vice-présidente relations internationales Christine Fernandez-Milpé

<sup>12</sup> Scanned signatures are accepted